

Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria** de la **Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0423/16**, relativo a la obra: **Solución vial y troncal de transporte publico circuito Av. Adolf Horn, primera etapa, municipios de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zuñiga.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **14:30 horas** del día **27 de Enero de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **15 de Noviembre de 2016** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **14** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0423/16** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV
2.-	BALKEN SA DE CV
3.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV
4.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV
6.-	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV
7.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG SA DE CV
8.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV
9.-	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV
10.-	CONSTRUCTORA BELIO SA DE CV
11.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV
12.-	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV
13.-	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV
14.-	CONSTRUCTORA MAJOMI SA DE CV
15.-	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV
16.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV
17.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV
18.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV
19.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS SA DE CV
20.-	CONSTRUMAQ SA DE CV
21.-	DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS
22.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV
23.-	ESTUCO SA DE CV
24.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
25.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV
26.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV
27.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV
28.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO SA DE CV
29.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV
30.-	INGENIERIA PROSER SA DE CV
31.-	ITERACION SA DE CV
32.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV
33.-	JORAQ SA DE CV
34.-	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV
35.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV
36.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
37.-	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV
38.-	PANA OBRAS S DE RL DE CV
39.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV
40.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV
41.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV
42.-	PROCOURZA SA DE CV
43.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV
44.-	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA
45.-	PROYEJAL S DE RL DE CV
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV
47.-	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV
48.-	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV
49.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **22 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **23 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró No. 4 Circular Aclaratoria, quedando definida la nueva fecha de presentación y recepción de propuestas asentado en la misma.

5.- El día **22 de diciembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	ACEPTADA
2.-	BALKEN SA DE CV	ACEPTADA
3.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	ACEPTADA
4.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	NO SE PRESENTO
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV	NO SE PRESENTO
6.-	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
7.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG SA DE CV	NO SE PRESENTO
8.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	NO SE PRESENTO
9.-	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV	NO SE PRESENTO
10.-	CONSTRUCTORA BELIO SA DE CV	NO SE PRESENTO
11.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
12.-	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV	NO SE PRESENTO
13.-	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV	NO SE PRESENTO
14.-	CONSTRUCTORA MAJOMI SA DE CV	NO SE PRESENTO
15.-	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUMAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
21.-	DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
22.-	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV	NO SE PRESENTO
23.-	ESTUCO SA DE CV	NO SE PRESENTO
24.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
26.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV	NO SE PRESENTO
27.-	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	NO SE PRESENTO
28.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO SA DE CV	NO SE PRESENTO
29.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV	NO SE PRESENTO
30.-	INGENIERIA PROSER SA DE CV	NO SE PRESENTO
31.-	ITERACION SA DE CV	NO SE PRESENTO
32.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	NO SE PRESENTO
33.-	JORAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
34.-	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV	NO SE PRESENTO
35.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
36.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
38.-	PANA OBRAS S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
39.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
40.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV	NO SE PRESENTO
41.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
42.-	PROCOURZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
43.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
44.-	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA	NO SE PRESENTO
45.-	PROYEJAL S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
46.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
47.-	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
48.-	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
49.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:



OBRA PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	\$ 53,200,417.42
2.-	BALKEN SA DE CV	\$ 54,608,133.94
3.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	\$ 56,983,976.43

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	<p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO E2 NO PRESENTA LA CEDULA DEL TECNICO EN PDF, NO CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 Punto 5 segundo párrafo: Las propuestas se evaluarán de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se considera el presupuesto base elaborado por la dependencia, aplicando una franja del menos diez por ciento este es el parámetro sobre el que los precio unitario propuestos que estén dentro de dicho parámetro se tomaran en cuenta, en el cual se considera la suma algebraica de las diferencias que presenten los costos de insumos de materiales mano de obra, herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del participante la propuesta se considerara económicamente solvente en caso contrario la propuesta se considerara como insolvente y se desechara la propuesta de manera automática.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
2.-	BALKEN SA DE CV	<p>ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. EN DOCUMENTO T8 Y E5 NO MANIFIESTAN EL MISMO NUMERO DE MAQUINARIA, NO CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION. De</p>

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	SIN OBSERVACIONES

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se obtiene la siguiente propuesta solvente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	\$ 56,983,976.43

En virtud que no fueron radicados los recursos correspondientes a la presente **Licitación Pública**, siendo esta una causa de fuerza mayor, una vez informado el Comité de Adjudicación de Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se determina la **CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO** de la presente **Licitación Pública**, lo anterior con fundamento en lo señalado en los artículo 39 fracción I y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con relación al numeral 70 del Reglamento de la Ley antes invocada.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	



**OBRA
PÚBLICA**

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional
Dirección de Área de Logística y Desarrollo

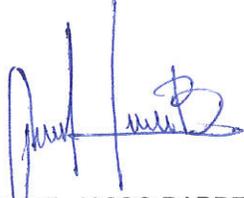
Fallo

2.-	BALKEN SA DE CV	
3.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	


MTRO. LORENZO HECTOR RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO


ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO
SECRETARIO TÉCNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO


ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0423/16, relativo a la obra: Solución vial y troncal de transporte publico circuito Av. Adolf Horn, primera etapa, municipios de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zuñiga.